



ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DE LA EIDUAL

13 de marzo de 2023

Comienza la reunión Ordinaria en sesión asíncrona de la Junta de Dirección de la EIDUAL a las 10:00 horas del 13 de marzo de 2023, con los siguientes asistentes: Gracia Mª Castro de Luna, Antonio Fernández Barbero, Blas Torrecillas Jover, Cristóbal Saraiba Bello, José Juan Carrión Martínez, José Francisco Fernández Sánchez, José María Fernández Sevilla y Verónica María Martínez López.

En el punto 1 del orden del día, sobre lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores, se acuerda que:

Se aprueba el acta de la Junta de Dirección de la EIDUAL de la siguiente fecha:

- Acta de la Junta de Dirección de la EIDUAL de 20-12-2022.

En el punto 2 del orden del día, sobre estudio y aprobación, en su caso, de solicitudes de incorporación de tutores a programas de doctorado:

- Incorporación de tutores: Se estudia la incorporación de los/as siguientes tutores/as en las respectivas líneas de investigación:
- FERNÁNDEZ CORTÉS, ÁNGEL
8904 - Ciencias Aplicadas al Medio Ambiente
Línea de Investigación: 386 - HIDROGEOLOGÍA Y GEOLOGÍA AMBIENTAL

Se aprueba.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/B2OPJJVhdNIXo7YAmlhOeA==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and verification URL.



- GONZÁLEZ MARTÍN, JAVIER

8905 – Educación

Línea de Investigación: 388 – DIDÁCTICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

Se aprueba.

- FERNÁNDEZ MARTÍN, ELIZABETH

8907 – Ciencias Humanas y Sociales

Línea de Investigación: 399 – ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

Se aprueba.

En el punto 3 del orden del día, de Ruegos y Preguntas:

D. José María Fernández Sevilla, Coordinador del Programa de Doctorado en Biotecnología y Bioprocesos Industrial, interviene y expresa por escrito los siguientes ruegos:

Ruego 1.

Existe una discontinuidad completa entre los documentos que examina la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) y lo que llega a “Mi Secretaría” a través de CAU para formalizar el depósito, de forma que no hay garantía de que, por ejemplo, el pdf de la tesis que ha aprobado la CAPD sea el mismo que se deposita.

Por ello ruego

- Que se solicite a quien corresponda que en el acto de depósito se envíe copia del pdf depositado al coordinador de la CAPD que ha aprobado la defensa de la tesis.

- Que se solicite a quien corresponda que en el acto de nombramiento de tribunal (email) se envíe a los miembros de éste una copia del pdf solicitado desde la UAL con el fin de garantizar que la tesis depositada es efectivamente la que se expone en el acto de defensa.

Estas dos peticiones se solventan con la puesta en marcha de la aplicación de depósito de tesis doctoral, por lo que no procede el envío de la copia en pdf.

Ruego 2.

Existe ambigüedad en el actual formulario que la CAPD ha de firmar para la autorización del depósito:

https://cvirtual.ual.es/descargas/dirweb/procesos/INIC_1483_tesisdocautorizacionco

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/B2OPJJVhdNIXo7YAmlhOeA==>

Firmado Por	Cristobal Saraiba Bello		Fecha	13/04/2023
	Antonio Fernandez Barbero			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	B2OPJJVhdNIXo7YAmlhOeA==	PÁGINA	2/3
				
B2OPJJVhdNIXo7YAmlhOeA==				



mision.doc

Puede darse el caso de que el doctorando solicite mención internacional o industrial y que la CAPD apruebe la defensa, pero no la mención solicitada. En la actual situación, esta información (aunque se hace constar en el acta de la CAPD) puede no llegar nunca a los responsables administrativos, de forma que la mención denegada podría formalizarse en contra de la decisión de la CAPD.

Por ello ruego

- Que se solicite a quien corresponda la inclusión en el formulario de autorización de casillas en las que la CAPD pueda indicar explícitamente que se han considerado y aprobado las menciones internacional o industrial.

Se acepta su ruego y se estima oportuno incorporar en el mencionado formulario una casilla que deberán marcar los doctorandos que opten a alguna de las menciones (internacional o industrial).

Sin más asuntos a tratar finaliza la sesión a las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2023.

Firmado

Vº.B.º

Cristóbal Saraiba Bello
Subdirector de la Escuela Internacional de
Doctorado de la UAL (EIDUAL)

Antonio José Fernández Barbero
Director de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/B2OPJJVhdNIXo7YAmlhOeA==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode at the bottom.